



Servicio Comarcal de Deportes

HOJA INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS ADULTOS 2018/2019

(X)	MODALIDADES DEPORTIVAS OFERTADAS	2 DÍAS POR SEMANA	1 DIA/SEMANA
	GIMNASIA VARIADA	120 €	60 €
	GIMNASIA CON MUSICA	120 €	60 €
	GERONTOGIMNASIA	120 €	60 €
	BICICLETA ESTÁTICA	120 €	60 €
	ESTIRAMIENTOS	120 €	60 €
	OTROS:	120 €	60 €
	SUMA: TOTAL A INGRESAR	€	€

SISTEMA ELEGIDO DE PAGO SI HA ELEGIDO 2 DIAS POR SEMANA: SELECCIONE LA MODALIDAD QUE DESEE

(x)	MODALIDAD	IMPORTE	PLAZO DE INGRESO
	1 SOLO PAGO	120 €	Del 15 de octubre al 16 de noviembre 2018
	2 PAGOS	1º pago de 60 €	Del 15 de octubre al 16 de noviembre 2018
		2º pago de 60 €	Del 2 al 31 de enero 2019

AUTORIZACIÓN USO DE DATOS

Nombre y apellidos _____
DNI _____

VARON MUJER

Con domicilio en C/ _____ nº _____ Código postal _____ Localidad _____

Teléfonos: fijo _____ Móvil _____

Correo electrónico: _____ @ _____ . _____

1) SI / NO: Autorizo a la Comarca Comunidad de Teruel, a **publicar fotografías** y vídeos, relacionadas con las actividades del Servicio en las que aparezca.

2) SI/ NO: Autorizo a que mi número de teléfono móvil **sea incluido en los grupos de wasap** creados y administrados por el monitor de la actividad o por el servicio comarcal de deportes, a los solos efectos de recibir información y comunicaciones deportivas.
En _____ a de _____ 2018

Firmado:

Los datos de carácter personal contenidos en la hoja de inscripción podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº298, de 14/12/99) ante esta Comarca.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA ADULTOS: INFORMACIÓN SOBRE LAS NORMAS DE INSCRIPCIÓN:

1º-Rellene y firme una ficha por cada actividad que desee participar y entréguela al monitor de deportes en la fecha que le indique, si la entrega más tarde de la fecha quedará en lista de espera.

2º- Si una vez iniciadas las clases desea cambiar de actividad o de clase deberá solicitarlo por escrito y presentarlo en la sede de la Comarca de Teruel o remitirlo por correo electrónico a: deportes@comarcateruel.es

3- Si una vez iniciadas las clases, desea darse de baja, deberá cumplimentar el modelo de solicitud de devolución de cuota y presentarlo ante la comarca, bien en registro o por correo electrónico: deportes@comarcateruel.es , **antes del 30 de noviembre del 2018.**

4.- El tipo de gimnasia se adaptará a los usuarios y a los conocimientos del monitor. El monitor puede variar sin aviso previo, no pudiendo asegurar que el sustituto tenga los mismos conocimientos que el monitor sustituido.

5- Para realizar una actividad será necesario un número mínimo de inscrit@s, de lo contrario, se propondrán actividades alternativas desde el Servicio Comarcal de Deportes que se adecuen al número de inscrit@s y las edades de los mismos. Por este motivo no debe realizar ningún pago hasta que estén cerradas las actividades y fechas.

6- Una vez realizado el pago puede entregar una copia al monitor de la actividad o enviar justificantes escaneado al correo: deportes@comarcateruel.es

7- En todos los grupos deberá haber un alumn@ responsable para transmitir información o cualquier otra cuestión que pueda surgir. Con la inscripción acepta la posibilidad de asumir esta función, si se le designara a usted.

FORMA DE PAGO : Ingresar en el siguiente nº de cuenta:

IBERCAJA: 2085-3852-14-0330401897

CAJA RURAL: 3080-0001-85-2056073329

Indicar: Nombre y apellidos , localidad y actividad. Con la palabra **ADULTO**

Fecha de pago: **NO PAGAR NADA**, hasta que se confirme que va a realizarse la actividad.

Una vez confirmada la inscripción la **FECHAS DE PAGO DE LA CUOTA SERA DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE HASTA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2018.** Si ha elegido dos días por semana y desea pagar en dos plazos, **la segunda cuota** deberá ser ingresada desde el **2 AL 31 de ENERO del 2019.**